

Subsecretaría de  
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°116570 de 29.08.2017.  
 2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
 3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 06 SET. 2017

A: Ms. SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Short Range Radar, marca Delphi, modelo B3TR. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos	:	Short Range Radar.
- Marca	:	Delphi.
- Modelo	:	B3TR.
- Fabricante	:	Delphi Deutschland GmbH.
- Frecuencias de operación	:	76-77 GHz.
- Potencia máxima radiada	:	18,9 dBm.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
 Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- Ms. SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH: sonja.sachs@tuev-suev.de
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.